



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS
PRECANDIDATAS A DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA
CONVENCIÓN ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN LA CIUDAD DE
MÉXICO.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 6; 9 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en la Ciudad de México, de fecha 17 de mayo de 2023, se informa a las personas integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Benito Juárez**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México, en Louisiana No. 113, esquina Nueva York, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P 03810, Ciudad de México; durante los días 21 al 23 de mayo de 2023. -----

Que, durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México. -----

En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 26 de mayo de 2023, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en Ciudad de México, son procedentes los registros de personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, de las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona precandidata a delegada o delegado
Benito Juárez	Fausto Ocelotl Fernández Rebolledo Karina Estévez Rivera Rafael Alejandro Solano Pérez Lilian Denisse Jaimes Arellano Rodrigo Cordera Thacker Roxana Ixtabay Santos Dorantes Sebastián Navarrete Cruz



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

SEGUNDO: Al hacer el análisis y revisión documental de los expedientes que se integraron con motivo de las solicitudes de registro en el distrito de **Benito Juárez**, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, recibió expedientes de personas aspirantes a delegadas a elegir; sin embargo, para completar el número de personas delegadas, previstas en la Base Décimo Primera de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en Ciudad de México, la Comisión Operativa Nacional en cumplimiento a lo previsto en la Base Décima de la Convocatoria a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Ciudad de México, determinó ante la falta de solicitudes de registro de precandidaturas, designar a Francisco Emanuel Banderas Romero, Laura Irais Ballesteros Mancilla y Ana Gabriela González Santos, como personas delegadas a la Tercera Convención Estatal. -----

TERCERO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Benito Juárez**, Ciudad de México, para que sean propuestas y propuestos y en su caso, electas y electos como delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México. -----

CUARTO: Publíquese la presente determinación en estrados de las oficinas de Movimiento Ciudadano con sede en Louisiana No. 113, esquina Nueva York, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P 03810, Ciudad de México; en estrados de la "Casa Naranja", ubicada en Mier y Pesado No. 26, Colonia Del Valle Norte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03103, Ciudad de México; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx. -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario